

Medidas más importantes

Políticas de Salud Pública

- **Ratificación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco** y aprobación por unanimidad de todos los grupos parlamentarios y con el respaldo de más del 70% de los ciudadanos (fuente CIS) de la **Ley de Prevención del Tabaquismo**. Junto a ello, se han impulsado las políticas de prevención y de deshabituación tabáquica, con una financiación de 29 millones de euros.
- Aprobación del **Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe aviar** y de siete protocolos complementarios de actuación. Junto a ello, se han reforzado los medios de los puestos de inspección fronteriza.
- Presentación y puesta en marcha de la **Estrategia NAOS de prevención de la obesidad y fomento de la actividad física**, con un amplio acuerdo con la industria y sectores implicados. En este marco, se han firmado importantes acuerdos con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y entidades públicas y privadas. Estas actuaciones están siendo lideradas por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAs).
- Inicio de los trabajos para elaborar una **normativa que aborde el problema del consumo excesivo de alcohol**, especialmente entre jóvenes y conductores.
- Elaboración del **primer estudio sobre discriminación de personas VIH/sida** en España.

Política Farmacéutica

- Puesta en marcha del **Plan Estratégico de Política Farmacéutica** con el fin de mejorar la prestación farmacéutica, fomentar el uso racional de los medicamentos, incrementar la eficiencia de los recursos económicos destinados a su financiación pública y reforzar la sostenibilidad del Sistema. En estos momentos se ha implantado o iniciado el 70% de las medidas incluidas en el Plan.
- Aprobación del **proyecto de Ley sobre Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios**. Este texto establece el marco normativo para el desarrollo de varias medidas incluidas en el Plan Estratégico de Política Farmacéutica, asegurando la calidad y la universalidad de la prestación farmacéutica en todo el Sistema Nacional de Salud.

- **Moderación del gasto farmacéutico mediante la adopción de diversas medidas, en colaboración con las CC.AA.**, pasando de un aumento del 11,02% en abril de 2004 a un aumento de tan sólo el 3,84% en febrero de 2006, lo cual demuestra la idoneidad de las medidas adoptadas. Este ahorro va a permitir a las CC.AA. dedicar mayores recursos a otras prestaciones sanitarias.
- **Impulso de la actuación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios** para agilizar los procesos de evaluación y autorización de medicamentos y productos sanitarios, incrementando sus presupuestos de forma muy significativa (un 17,76% en 2005 y un 25,17% en 2006), así como su plantilla. Elaboración del nuevo estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, que regulará su estructura y funciones y que incorporará por primera vez a su órgano de gobierno, el Consejo Rector, a las Comunidades Autónomas.

Políticas de Investigación

- Presentación del **anteproyecto de Ley de Investigación Biomédica**, que situará a España entre los países de vanguardia en esta materia. En ella se definen con toda claridad los límites y controles éticos de la investigación, aportando seguridad a profesionales y ciudadanos, y se incentiva la función investigadora en el SNS.
- Aprobación de la normativa que ha permitido comenzar en España la **investigación en medicina regenerativa y con células madre**, creación de la comisión encargada de autorizar estos proyectos (cinco hasta el momento) y firma de convenios con Andalucía, Cataluña, Valencia y Aragón, por más de 28 millones de euros, así como con el Instituto Salk de California.
- **Impulso al Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)** para convertirlo en una institución líder a nivel internacional, mediante la firma de un acuerdo con 13 de las empresas españolas más importantes (que aportarán una financiación de 100 millones de euros hasta 2012 para complementar la asignación estatal de 166 millones), la incorporación al proyecto del Dr. Valentín Fuster y la inauguración de una nueva sede.
- **Potenciación de la investigación en red**, mediante la creación de los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER). Estos centros, enmarcados en el Programa Ingenio 2010, están constituidos por grupos de investigadores de distintos hospitales, universidades, etc. que participan en un mismo proyecto, coordinados por un director científico y trabajando en red. A este plan se destinarán 400 millones de euros hasta el año 2009. Los primeros siete CIBER trabajarán en las siguientes áreas: la bioingeniería, biomateriales y nanomedicina; la epidemiología y la salud pública; la fisiopatología de la obesidad y nutrición; las enfermedades respiratorias; las enfermedades digestivas y hepáticas; las enfermedades neurodegenerativas y las enfermedades raras.
- **Creación de la Oficina de Proyectos Europeos** para fomentar la participación de nuestros investigadores en el ámbito de la UE y ayudarles en la financiación de sus proyectos con fondos europeos.
- Firma de convenios con las CC.AA. para la **estabilización profesional de los investigadores del SNS**.

- **Impulso a la investigación en Alzheimer**, a través del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía para la creación de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer Fundación Reina Sofía, al que se han aportado 3 millones de euros en dos años.

Políticas de Calidad

- Presentación del **Plan de Calidad para el Sistema** Nacional de Salud, que contiene 189 medidas dirigidas a mejorar la calidad e incrementar la cohesión del sistema sanitario. Este Plan responde a un compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura.
- Puesta en marcha del proyecto “**Sanidad en Línea**”, dentro del Plan Avanza, para desarrollar e implantar en toda España la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita médica por Internet y la historia clínica electrónica, que cuenta con una aportación por parte del Estado de 141 millones de euros, y de 111 por las Comunidades Autónomas, con un total de 252 millones.
- Puesta en marcha del **Observatorio de Salud de la Mujer**.
- Aprobación de la **estrategia frente al Cáncer** del Sistema Nacional de Salud. Preparación de las estrategias de **Cardiopatía Isquémica, Salud Mental, Diabetes y Cuidados Paliativos**.

Políticas de Cohesión

- Se ha puesto en marcha la **Comisión Interministerial para el equilibrio financiero del Sistema Nacional de Salud**.
- Se han presentado y debatido con las CC.AA. diversos proyectos de Real Decreto que favorecerán una mayor cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud:
 - o Proyecto de **Real Decreto que establece la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud**.
 - o Proyecto de **Real Decreto por el que se regula el funcionamiento del Fondo de Cohesión Sanitaria**.
 - o Proyecto de **Real Decreto de centros, unidades y servicios de referencia del SNS**.
 - o Proyecto de **Real Decreto que regulará la donación, almacenamiento y utilización de células y tejidos humanos**.
- Participación en el **Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario** que ha servido como base para el acuerdo sobre financiación extraordinaria de la sanidad aprobado en la II Conferencia de Presidentes (financiación extraordinaria de 3.042,4 millones para 2006 y de 3.142,4 millones para 2007).

Políticas de Consumo

- Aprobación del **proyecto de Ley de Mejora de la protección de los consumidores y usuarios**, que acaba con la práctica del redondeo al alza en el precio de los servicios, equipara los requisitos para darse de alta y de baja en los contratos de suministro de servicios y suprime la penalización por la no subrogación del adquiriente de vivienda al crédito suscrito por el promotor.
- Aprobación de una **nueva regulación del Consejo de Consumidores y Usuarios**, y convocatoria y constitución del mismo. Mediante esta actuación se ha pretendido reforzar interna y externamente el máximo órgano de representación de los consumidores y usuarios.
- Elaboración de un **texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios**, en colaboración con el Ministerio de Justicia.

Políticas de Recursos Humanos

- El Ministerio ha constituido la **Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud**, en la que participan todas las Comunidades Autónomas, y el **Foro Marco para el Diálogo Social**, con la participación de Gobierno central, Comunidades Autónomas y sindicatos.
- Acuerdo con las CC.AA. y con las centrales sindicales sobre el borrador de **Real Decreto que regula la relación laboral especial de residencia**. Este texto supone que, por primera vez en España, se dotará los residentes de un marco jurídico que establece sus derechos laborales.
- Aprobación del **Real Decreto sobre especialidades de enfermería**. En estos momentos se está desarrollando su aplicación, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia.
- Aprobación del Real Decreto que amplía los plazos y los supuestos de obtención del título oficial de **psicólogo especialista en psicología clínica**, para quienes iniciaron su ejercicio profesional en dicho ámbito antes de su creación.
- Aprobación de una propuesta de **principios y criterios generales de homologación de los sistemas de carrera profesional** aplicables en los distintos Servicios de Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Ley del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.
- En estos dos años se ha dado un **impulso definitivo a la OPE extraordinaria**, proceso que culminará durante este año.

Política de Drogas

- Evaluación de la **Estrategia Nacional sobre Drogas** y puesta en marcha del Plan de Acción 2005-2008 para dar un nuevo impulso a las políticas de prevención.

- **Constitución del foro “La sociedad ante las drogas”**, que reúne a más de cincuenta asociaciones y colectivos preocupados por el problema de las drogas para aunar esfuerzos en la lucha contra este problema.
- **Creación de la Comisión Clínica sobre Drogas**, compuesta por expertos que asesoran al Plan Nacional sobre drogas y analizan los efectos de estas sustancias sobre el organismo. Ya se ha publicado un estudio sobre el cannabis y se ultima otro sobre la cocaína.

Seguridad alimentaria

- Adscripción a la AESA y puesta en marcha del **Laboratorio Comunitario de Referencia de Biotoxinas Marinas en Vigo**.
- Iniciados los trabajos del **Plan Nacional Avanzado de Seguridad Alimentaria**, que funcionará mediante la puesta en marcha de un sistema de auditorías, que se realizarán por equipos mixtos de la AESA y las CC.AA. para asegurar la calidad de los controles oficiales en el ámbito de la seguridad alimentaria.
- Puesta en marcha la **Red Mundial INFOSAN de Seguridad Alimentaria**, a iniciativa del Gobierno español y de la Organización Mundial de la Salud.

Otras actuaciones

- Aprobación del **proyecto de Ley de Reproducción Asistida**, que facilitará a las parejas con problemas de fertilidad que puedan tener hijos, salvando los obstáculos de la legislación anterior, y permitirá la aplicación de técnicas genéticas para que un hijo pueda salvar la vida de un hermano.
- Aprobación del **Real Decreto sobre Hemodonación**, que incorpora las últimas medidas de seguridad en los procesos de donación sanguínea en España.
- Consolidación del **liderazgo mundial de España en materia de donación y trasplantes**. En 2005 hubo más de 35 donantes por millón de personas (un 3,5% más que el año anterior). Además, por primera vez descendieron de forma simultánea las listas de espera para trasplante de hígado, riñón, corazón y pulmón. La OMS ha anunciado que España albergará la sede del Registro Mundial de Trasplantes.
- La Ministra de Sanidad y Consumo fue elegida **presidenta de la 58 Asamblea Mundial de la Salud**, en la que se aprobó el nuevo Reglamento Sanitario Internacional.
- Se han aprobado un total de **59 Reales Decretos**, 31 a iniciativa del Ministerio y otros 28 como proponente.